



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0018098/2012

VISTO:

El pedido de Aval Institucional a la edición del libro colectivo "Discurso y poder" por parte de la Universidad de Frontera Chile; y

CONSIDERANDO:

que en la edición se utilizará el logo de la FFyH acompañando a las demás instituciones participantes;

que los costos de edición serán a cargo exclusivo de la UFRO-Chile;

que el libro en cuestión es el resultado del trabajo de docentes y egresados de ésta Facultad y de otras unidades académicas de la U.N.C., nucleados en C.I.E.C.S., docentes y egresados de la Universidad de Frontera Chile;

que la publicación contribuye a la difusión del trabajo científico así como afianzar lazos académicos entre instituciones de la región y plasmar futuros proyectos de trabajo conjunto;

que se acompaña el listado del Comité Científico como así también el índice de la publicación;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1 Otorgar Aval Institucional a la edición del libro "Discurso y Poder" cuya edición estará a cargo exclusivo de la Universidad de Frontera - Chile.

ARTÍCULO 2 Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 100

PJG

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
SECRETARIO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES